



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS ACERCA DE AUMENTAR LA ACEPTACIÓN DEL CRIBADO DEL CÁNCER DE MAMA, COLORRECTAL Y DEL CUELLO DEL ÚTERO PARA ALCANZAR EL OBJETIVO ESTABLECIDO EN EL PLAN EUROPEO DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR [10L/4100-0283]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0283, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios acerca de aumentar la aceptación del cribado del cáncer de mama, colorrectal y del cuello del útero para alcanzar el objetivo establecido en el Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de marzo de 2023

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0283]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito Y al amparo de lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente Interpelación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejero de Sanidad en sus respuestas acerca de los programas de detección precoz de Cáncer en Cantabria obvió responder con datos a la mayoría. Concretamente en relación al cribado de cáncer de colon.

Fuentes de la propia consejería de sanidad señalan que «las últimas invitaciones para participar se enviaron en agosto de 2022. Desde ese momento estamos en un período de licitación de la compra de kits para los próximos cuatro años».

Por otra parte, según informa la Dirección General de Salud Pública se prevé para final de año la puesta en marcha del programa piloto en detección de cáncer de cerviz en vez de iniciar definitivamente su implantación.

Por todo lo anterior se presenta la siguiente interpelación:

Criterios del Gobierno de Cantabria acerca de aumentar la aceptación del cribado del cáncer de mama, colorrectal y del cuello del útero para alcanzar el objetivo establecido en el Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer: ofrecer este tipo de cribado al 90 % de las personas que cumplan los requisitos, de aquí a 2025.

Santander, 28 de febrero de 2023

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."